

## **VALIDA DICTAMEN ADICIONAL QUE OBRAS DEL COLECTOR VILLADA NO GENERAN AFECTACIONES A CASAS**

**Toluca, México, 7 de abril del 2016.-** Un estudio de mecánica de suelos, realizado por la empresa independiente Servicios de Ingeniería, Construcción y Arquitectura, ratificó que las obras que se realizan para la construcción del colector Villada, en Nezahualcóyotl, no generan afectaciones a viviendas.

El dictamen solicitado por la Comisión de Agua del Estado de México (CAEM), analizó los diferentes tipos de suelo que existen en la zona de obras del colector, y refiere que de acuerdo con los asentamientos calculados y los máximos permitidos por las normas mexicanas, éstas no representan riesgo de afectaciones a las viviendas.

“Los asentamientos calculados van de 2.2 a 2.5 cm, los cuales son menores a 4 cm por lo que se consideran aceptables; de igual manera la pendiente del asentamiento es menor a la pendiente permisible de 0.003”, establece el documento.

Los estudios aplicados a los suelos donde se ubica el colector Villada, fueron evaluados por el perito en obra Antonio Martínez Hernández, quien certificó que el proceso constructivo que se realiza en la obra no es factor de riesgo.

Con el propósito de determinar la estratigrafía del subsuelo, se realizaron cuatro sondeos a una profundidad de 35.0 m y distribuidos a todo lo largo del eje del proyecto.

El dictamen señala que los ensayos de laboratorio se efectuaron de acuerdo con los procedimientos indicados en el Manual de Mecánica de Suelos, editado por la Comisión Nacional del Agua (Conagua) a través del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, así como las Normas de Construcción de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Además, los estudios de carga se realizaron con base en el Reglamento de Construcciones del Departamento del Distrito Federal (hoy Ciudad de México), el cual especifica que la revisión de seguridad de la cimentación es satisfactoria, acorde con los parámetros determinados con el estudio de mecánica de suelos.

Ante estas rigurosas medidas de estudio, el estudio de mecánica de suelos realizado por la empresa Servicios de Ingeniería, Construcción y Arquitectura, establece que acorde con los parámetros previstos para el proceso constructivo, éstos no son factor de riesgo para las viviendas en la zona, al cumplir todas las legislaciones vigentes, además de estarse realizando en la zona del camellón, y no debajo de las viviendas.